

En la Tesorería General existe una emisión de sellos que puede usarse para festejar el Día del Ferroviario

Se lleva adelante el proyecto de conmemorar de esa manera el primer centenario de la inauguración del ferrocarril de Habana a Bejucal. Lo patrocinaba una empresa de cubanos

En relación con la información recientemente publicada por varios periódicos acerca de celebrar el Centenario del Ferrocarril con una emisión de sellos de Correos, podemos ilustrar a nuestros lectores con nuevos datos tomados en el Negociado de Servicios Internacional de la Secretaría de Comunicaciones que desde hace meses tiene presentados algunos Memorandums sobre este asunto, en el último de los cuales se dice lo siguiente:

"El día 19 de Noviembre del corriente año se cumplirán cien años de la inauguración del Primer Ferrocarril Cubano que, partiendo de la antigua Estación de Villanueva, que ocupaba el lugar en que hoy se levanta nuestro Palacio del Congreso, hizo el recorrido de 29 kilómetros hasta el pueblo de Bejucal, en la Provincia de la Habana y, exactamente un año después, se inauguró el segundo tramo de 21 kilómetros entre Bejucal y Güines, terminando así la realización del proyecto para el cual, en 12 de Octubre de 1834, se autorizó a la Junta de Fomento, entonces compuesta del Conde de Villanueva, Presidente; M. Herrera, A. M. Escobedo y W. de Villaurrutia, Consejeros, y Alfredo Cruger, Ingeniero Director, para contratar en Inglaterra un empréstito de dos millones de pesos fuertes. Debido a las controversias habidas con respecto a cuál fué el primer ferrocarril cubano, conviene aclarar que con anterioridad al proyecto citado ya existía, concebido por una empresa particular, el del F. C. de Puerto Príncipe (Camagüey) a Nuevitas, pero éste, debido a diversas dificultades, no se inauguró hasta el 5 de Abril de 1846. El ferrocarril entre la Habana y Bejucal no sólo fué el primero que funcionó en país de habla castellana, sino que también uno de los primeros existentes en el mundo, el segundo en la América, habiéndose con ello adelantado Cuba en 11 años a la entonces Metrópolis que no lo tuvo hasta 1843; fué proyectado y construido por una entidad cubana y es indudable que dió gran impulso a la riqueza del país, así como también dió renombre al mismo por el gran adelanto que representaba y por la progresista iniciativa demostrada por los que acometieron la obra. Alemania primero y después Bélgica, recientemente han conmemorado los centenarios de sus respectivos ferrocarriles por medio de emisiones especiales de sellos de correos y dada la trascendencia que para Cuba tuvo el establecimiento del suyo, el Jefe del Negociado que suscribe sugiere que, salvo el mejor

parecer de la Superioridad, se conmemore postalmente el centenario de ese gran acontecimiento. Lo lógico en este caso sería el confeccionar una emisión especial alusiva al mismo, mas ello no es conveniente debido a las múltiples emisiones conmemorativas ya aparecidas y aún pendientes, pero sí se atreve a recomendar, no obstante ser opuesto a esta práctica, el que se impriman con una sobrecarga relativa al suceso que se celebra y reduciendo su valor a diez centavos los sellos de 25 centavos conmemorativos del XXV Aniversario de la Constitución de la República, de los que hay en Tesorería una existencia de 1.720.564 sellos. Seguramente ha de llamar la atención de esa Superioridad esta recomendación que implica el reducir en 3/5 partes el valor de una especie timbrada, mas ello, en este caso particular, está plenamente justificado por las razones que se exponen a continuación. Estos sellos se emitieron de manera inconsulta y

desproporcionada en el año de 1927 en la cantidad de 2.000.000 más 360.000 comprados como sobrantes de la casa a cuyo cargo estuvo la impresión de los mismos, habiéndose habilitado, en 1930, para el servicio aéreo, 500.000, lo que redujo grandemente la cantidad que entonces existía. El movimiento de estos sellos desde la fecha en que se pusieron en circulación es el siguiente:

Total de sellos emitidos, 2.360.000.
Habilitados, 500.000.
Existencia actual 1.720.564. Total: 2.220.464.

Vendidos en diez años: 139.436.

"Esta venta da un promedio anual de 13.943, cuya cantidad no obstante ser ya de por sí insignificante es grande si se compara con el movimiento actual de estos sellos, de los que, en los nueve meses ya transcurridos del presente año económico, han tenido un despacho, "no venta", de solamente 1.325 sellos, equivalentes a 2.364 en el año, a cuyo paso serían necesarios "setecientos veintiocho años" para salir de la actual existencia de 1.720.564 sellos. Queda pues demostrado que esa cantidad de sellos prácticamente sin movimiento alguno representa un valor congelado que fácilmente puede convertirse en dinero mediante la habilitación que se recomienda, puesto que no sólo hace de los mismos una especie de gran consumo, sino que también se escoge para ponerla en circulación una fecha como la indicada, lo cual provocaría una gran demanda de los elementos filatélicos y producirían un ingreso de

unos \$160.000.00 a un costo de aproximadamente 7 centavos millar que ha sido el precio pagado por esta Secretaría por sobrecargas realizadas anteriormente. Para mayor abundamiento se dirá también que en diversas ocasiones la Tesorería General se ha quejado exponiendo que estos sellos ocupan en sus bóvedas un espacio necesario para almacenar otras especies de verdadero consumo y debe también tenerse en cuenta el deterioro que sufren las especies postales cuando se guardan por mucho tiempo y que podría ser considerable si se prolongase aún más el almacenaje de aquéllos."

Como se desprende del anterior Memorandum, el Negociado de Servicio Internacional considera que lo ideal en este caso sería hacer una emisión especial de sellos para conmemorar el acontecimiento, como ya lo había propuesto en escrito de 19 de Septiembre de 1936, mas fundándose en que durante el presente año se pondrán a la venta la emisión del IV Centenario de la Industria del Azúcar y la de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, señalada esta última para el 13 de Octubre, y que constan de 3 especies la primera y 23 la segunda o sea un total de 26 nuevos sellos, que han de aparecer en el segundo semestre de este año, no sería conveniente aumentar esa cantidad, sin contar con que dado el tiempo que se requiere para preparar los dibujos, planchas, etc., haría imposible tener lista oportunamente una nueva emisión, pero estimando que no debe pasar esa fecha sin conmemorarla debidamente, recomienda la sobrecarga citada, con lo cual se realiza ese propósito con la mayor economía y rapidez, que tiene la ventaja de convertir en fuente de ingresos para el Tesoro una gran cantidad de sellos que actualmente constituyen un valor estancado y que están expuestos a deteriorarse si continuaren almacenados por mayor tiempo.

D. M.

Abril 28/37

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

INSTITUTO VENEZOLANO
DE LA PATRIMONIO